



**E.S.E. HOSPITAL**  
MARIO GAITÁN YANGUAS  
DE SOACHA

GERENCIA  
SOACHA – CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

### ADENDA No. 02

**CORRESPONDIENTE A LA INVITACION A COTIZAR No. 010 - 2021 QUE TIENE POR OBJETO “PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS, LUBRICANTES Y SERVICIO MECÁNICO, REVISIÓN TECNO MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES AMBIENTALES, PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA”.**

Que en cumplimiento de las funciones y facultades que envisten al ordenador del gasto de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas se publica Invitación a Cotizar correspondiente al número **010 de 2021**, cuyo objeto se describe en párrafo inmediatamente anterior, haciéndolo de conocimiento público a través de la página web y el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I, de conformidad con las estipulaciones descritas en nuestro Estatuto y Manual de Contratación Institucional y Manual de Procedimiento.

Teniendo presente que la entidad pública puede expedir adendas para modificar el cronograma desde la publicación y/o envío de la invitación y hasta antes de la selección y adjudicación del contrato la entidad procede a elaborar la segunda adenda, ésta, para aclarar la evaluación económica.

Que dentro de términos de observaciones se recepta a través de correo electrónico observaciones a la invitación en mención por parte de las firmas CAMIONAUTOS SERVICES S.A.S. Y PRECAR LTDA S.A.S., persona jurídica interesada de participar en el proceso de selección.

Que dentro de término y en cumplimiento de los plazos previos para cada etapa del proceso se da respuesta a observaciones en documento de fecha 4 de marzo de 2021 el cual es publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública y en la página web de la Institución.

Que se consideró pertinente hacer la publicación de la Adenda N° 1 aclaratoria respecto de las especificaciones técnicas numeral XI, ANEXO 2 REPUESTO PARQUE AUTOMOTOR.

Que a fecha de cierre de presentación de oferta se receptan propuestas por parte de las firmas HYUNDAUTOS S.A.S. Nit. 830.070.987-4, SOLO FRENOS LA PRECISION S.A.S. Nit. 900.138.223-4 y PRECAR L.T.D.A. SAS Nit. 860.515.236-2, de las cuales se corre traslado al comité de evaluación designado por el ordenador del gasto para que realicen las mismas de conformidad con su competencia.

Que a fecha 8 de marzo de 2021 se publica a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública y en la página web de la Institución el consolidado e informe de evaluación del proceso de selección de acuerdo con el cronograma establecido de manera previa.

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha – Cundinamarca.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



**E.S.E. HOSPITAL**  
MARIO GAITÁN YANGUAS  
DE SOACHA

GERENCIA  
SOACHA – CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

Que dentro del término para realizar observaciones al consolidado e informe de evaluación no se recepta observación al respecto por ninguna persona natural o jurídica interesada en participar en el proceso de la etapa en comento.

Que así mismo y como documento aclaratorio de la evaluación económica publicada en consolidado e informe de evaluación el día inmediatamente anterior la Institución considera pertinente de manera oficiosa hacer publica la presente Adenda Aclaratoria respecto de la evaluación económica precisando valor de las ofertas expresados en cada propuesta respectivamente.

Expuesto lo anterior se aclara la evaluación económica concordante con lo expreso en cada propuesta respectivamente, el cual se expresa de la manera siguiente:

**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

PROCESO DE CONTRATACIÓN	CONVOCATORIA PUBLICA	INVITACIÓN A COTIZAR	CONTRATACIÓN DIRECTA
		X	
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS, LUBRICANTES Y SERVICIO MECÁNICO, REVISIÓN TECNO MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES AMBIENTALES, PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA.		
VALOR	\$ 82.835.028 según CDP 657 de 26 de febrero de 2021		
OFERENTE 1			
RAZÓN SOCIAL	HYUNDAUTOS S.A.S		
NIT/CC	830.070.987-4		
OFERENTE 2			
RAZÓN SOCIAL	CENTRO AUTOMOTRIZ LA PRECISION		
NIT/CC	900.138.223-4		
OFERENTE 3			
RAZÓN SOCIAL	PRECAR LTDA S.A.S		
NIT/CC	860.515.236-2		
OFERENTE 4			
RAZÓN SOCIAL			
NIT/CC			
OFERENTE 5			
RAZÓN SOCIAL			
NIT/CC			
OFERENTE	VALOR OFERTA ECONÓMICA O % DE PARTICIPACIÓN	PUNTAJE	
OFERENTE 1	\$ 82.835.028 - (\$ 658.993.700)	500	

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgsoacha@yahoo.com](mailto:hmgsoacha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230, Calle 13 No 9-85, Calle 13, No 10-48,  
Soacha –Cundinamarca–.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgsoacha



<http://www.hmg.gov.co/>

OFERENTE 2	\$ 82.835.028 - (\$ 557.848.000 )	-
OFERENTE 3	\$ 235.342.502 - (\$ 235.342.502)	-
OFERENTE 4		
OFERENTE 5		
<b>OBSERVACIONES:</b>		
<p>Se aclara que el valor de las ofertas económicas es el sumatorio total de cada cotización presentada por los tres (3) oferentes, estas incluyen los valores de mantenimientos y repuestos para todos los vehículos de la E.S.E Mario Gaitán Yanguas de Soacha, las cuales no serán tomadas en cuenta para el valor total de cada propuesta, puesto que los ítems cotizados superan el valor del consumo promedio mensual sin embargo permiten fijar el valor unitario de cada uno de los ítems a cotizar.</p> <p>De acuerdo a la verificación de los valores presentados en Propuesta Económica por parte del oferente 2 (<b>CENTRO AUTOMOTRIZ LA PRECISION</b>) no se califica la oferta económica puesto que no cuenta con la totalidad de los ítems a cotizar faltan los ítems del 206-211 de la invitación a cotizar No. 010 de 2021, por lo tanto, la propuesta económica <b>NO CUMPLE</b> con los requerimientos económicos de la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas.</p> <p>El oferente 3 (<b>PRECAR LTDA</b>) no se califica ya que no cumple con los criterios de calificación técnica contemplados en la invitación a cotizar.</p>		
ANEXOS:		
FOLIOS:		
	NO	X

Las demás estipulaciones y descripciones que no fueron modificadas ni aclaradas mediante la presente Adenda quedaran de la manera como se expresa en la Invitación a Cotizar, consolidado e informe de evaluación publicado.

Dada en Soacha, Cundinamarca el nueve (09) días del mes de marzo de 2021

  
**ALEXANDRA GONZÁLEZ MORENO**  
Gerente

Aprobó: Subgerente Administrativa / Mercedes Rodríguez González  
Revisó: Asesora Jurídica / Yudy Hernández Arciniegás.  
Proyectó: Profesional de Contratación / Yaasmin Rafael Deluque Toro.

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha,  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [fsocha@cundinamarca.gov.co](mailto:fsocha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48,  
Soacha - Cundinamarca.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>

